

9100

Quito, D.M. 16 de mayo de 2018 ✓

48066

Señora
ALICIA XIMENA FREIRE NAVARRETE
Ciudad.- ✓

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **INGENIERIA AMBIENTE Y DESARROLLO ENVIROTEC CIA. LTDA.**, en reunión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla como **PRESIDENTE** de la misma, por el período estatutario de **CINCO AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General de la Compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía, contenido en la escritura pública de Transformación, Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social, otorgada el 16 de noviembre de 1997, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de marzo de 1998. La compañía se constituyó bajo la denominación de Ingeniería Ambiente y Desarrollo Envirotec S.A.E.M.A., mediante escritura pública otorgada el 20 de octubre de 1993, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de noviembre de 1993. 2605

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogará el Presidente.

Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


CONSTANZA MORENO CARDENAS
SECRETARIA-GERENTE GENERAL

Lugar y fecha de aceptación: Quito, D.M., 16 de mayo de 2018 ✓

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **PRESIDENTE** de **INGENIERIA AMBIENTE Y DESARROLLO ENVIROTEC CIA. LTDA.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.


ALICIA XIMENA FREIRE NAVARRETE
C.C.: 171100079-2 ✓